

**CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO SAN GABRIEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de San Gabriel presenta algunos rubros importantes teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con las siguientes:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Gestión Administrativa

El **Avance de la Gestión Administrativa** correspondientes a los Egresos registrado en el ejercicio fiscal 2022 para el Municipio de San Gabriel Jalisco con relación a cinco Temas o Ejes Principales de los cuales se desglosan Programas y Acciones de:

DESARROLLO ECONÓMICO, RURAL Y SUSNTENTABLE

- 1.1 Elaborar estrategias competitivas que impulsen las actividades económicas del municipio, tanto las comerciales, de servicios, de empresas turísticas y de acciones rurales a través de apoyos que generen un desarrollo económico ordenado y sustentable.*

DESARROLLO SOCIAL, HUMANO E INCLUYENTE

- 2.1 Incrementar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes con acciones que reduzcan la pobreza, la marginación y la desigualdad; así como el fomento a la educación, el deporte, la integración y convivencia social y cultural para reforzar los lazos entre las familias y la sociedad para mejorar las condiciones de vida junto con la salud pública.*
- 2.2 Construcción y desarrollo de infraestructura hidráulica, urbana, de vías de comunicación y la edificación de inmuebles; así como las obras, acciones, proyectos, construcciones, remodelaciones y equipamientos con el único fin de mejorar los servicios y beneficiar a la población en general.*

DESARROLLO AMBIENTAL ECOLOGICO SUSTENTABLE

- 3.1 Generar y propiciar el respeto al medio ambiente y los recursos naturales para alcanzar un desarrollo ambiental sustentable que garantice desarrollo económico y social que armonice al mismo tiempo con un entorno natural saludable para el municipio.*

SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL

4.1 *Salvaguardar la integridad, los derechos, las libertades y el patrimonio de los ciudadanos; así como, preservar el orden, la armonía y la paz en comunidad que coadyuve a la seguridad pública. Fomentar la protección civil y responder de manera efectiva ante cualquier contingencia.*

GOBIERNO EFECTIVO

5.1 *Brindar los servicios públicos, administrativos, registrales, patrimoniales y de ordenamiento de manera regular continua y permanente para satisfacer las necesidades de la comunidad y coadyuvar para su desarrollo integral y ordenado.*

5.2 *Desarrollo de la capacidad institucional, administrativa y de gestión del municipio, sobre todo en lo que respecta a la aplicación, comunicación y evaluación de políticas, programas y proyectos, transparencia y rendición de cuentas que coadyuve en la mejora de la gobernanza y cumplimiento de la normativa.*

5.3 *Coordinar la política hacendaria del municipio en materia del gasto público y clasificación de los egresos de conformidad con presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023 bajo los principios de austeridad, control y transparencia en el manejo del recurso.*

5.4 *Coordinar la política hacendaria del municipio en materia de recaudación y clasificación de los ingresos de conformidad con la normatividad aprobada para el ejercicio fiscal 2023*

**LIC. DAVID RAFAEL VALENCIA
GARCIA**

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA CUEVAS MICHEL

**ENCARGADA DE LA HACIENDA
MUNICIPAL**

ASEJ2023-17-17-05-2024-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.